

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

ANO XIV

La Paz, jueves 10 de octubre de 1912

Nº 3,613

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 10 DE OCTUBRE DE 1912

Otra vez sobre el ferrocarril a Cochabamba

Uno de los honorables diputados de Cochabamba, el representante por Totora, ha llevado la dirección del debate sobre la información solicitada respecto de la construcción del ferrocarril de Oruro a Cochabamba, y en una de sus alocuciones ha afirmado que esos trabajos han sido suspendidos entretanto se haga un nuevo estudio de Changola adelante, y ha manifestado su extrañeza porque el Supremo Gobierno no encuentra, dentro del contrato de 27 de noviembre de 1906, una cláusula por la cual pudiera obligar a la empresa, no solamente a que continúe sus labores, sino también a que las termine en determinado tiempo.

Dende luego, debemos hacer una rectificación al señor diputado por Totora: ni el señor Ministro actual del Gobierno y Fomento, ni su antecesor, han afirmado la suspensión de la obra del susodicho ferrocarril; lo que ambos han dicho y lo que todos conocemos, con excepción de los representantes cochabambinos, es que, sin suspender los trabajos, la Compañía ha creído conveniente suspender el enriado, para dar antes solidez y seguridad a la línea, reforzando las obras de defensa, dando mayor estabilidad y consistencia a la estructura general de la vía y previniendo en lo posible los naturales deterioros que las lluvias producen. Afirman, además, el Gobierno: que actualmente se emplean mil obreros en el lastre de la línea de Bandera adelante y en la ejecución de obras complementarias.

Como se ve, solamente un exagerado pesimismo, capaz de cerrar los ojos a la evidencia o una incomprendible mala fe, puede hacer que se sostenga, al frente de aquellos hechos, la suspensión del trabajo. Y es más extraña aún esa aseveración, cuando viene de parte de un hombre público que tiene la obligación, porsus afinidades y congruencias y, más que todo, por su situación, de rendir tributo a la verdad y de no busear en los alborotos que promueven las muchedumbres insustanciales o los pueblos nerviosos, asiduamente a su popularidad, constituyéndose defensor de una causa que nadie ataca, guardián de un derecho que todos respetan, entusiasta alentador de una obra que todos ven con profunda simpatía y a cuya conclusión convergen los esfuerzos de todo Bolivia.

El amor popular debe de ser muy grato seguramente; pero lo será mayor cuando se le gana con efectivos servicios, con ahinuada devoción hacia él, con sacrificios personales, y todo esto sin apartarse de la verdad y la justicia.

Respecto a los medios coercitivos que encuentran el señor diputado para obligar a la Compañía a acelerar sus labores y a terminarlas en determinado tiempo, no ha pasado de una simple afirmación, sin señalar la cláusula que los establece; y él debía conocerla, o más bien, debía haberla establecido, puesto que no existe, porque como abogado de la empresa y como Senador de la República se hallaba habilitado para procurar los mayores beneficios y las más grandes seguridades para el país.

Pero, probablemente, en esos momentos se preocupaba más de los intereses de la empresa que de los de Bolivia; y sucede lo contrario hoy, que siente avivado su amor patrio por el soplo de nuevas aspiraciones y nuevos anhelos de popularidad.

El hecho es este: la Compañía tiene un término de diez años para llenar sus compromisos, y estando dentro de él,

no hay en la ley del contrato medio racional alguno para obligarla coercitivamente a construir una línea especial, por mucho que sea nuestro deseo. Fuera de esto, el Gobierno no ha descuidado gestión alguna para aquél objeto y su Ministro en Francia, Dr. Ismael Montes, ha recibido frecuentes y premios encargos para hacer que el Directorio no dé respaldo al trabajo y que más bien lo continúe vigorosamente. Y, sin embargo de esto, encuentra el diputado de Totora que le falta energía para obtener un resultado práctico; quizá crea también que le ha faltado interés. No sabemos a qué clase de energía se refiere el señor diputado y creo que todos estarían dispuestos a recibir lecciones al respecto, de parte de quien ha dado tantas pruebas de poseerla personalmente; pero estamos seguros que ella no falta al Gobierno en ningún caso y que la ejercita sencillamente dentro de los límites de la justicia.

La energía no es el abuso, no es la violencia; esa es la energía de los que no la tienen para dominar sus instintos y

saltan sobre las vallas que levanta el derecho; y esas energías suelen ser ocasionadas a producir resultados contraproducentes, es más eficaz la persuasión, cuando se trata con hombres correctos, educados y cumplidores de su deber y de sus compromisos.

Las impaciencias de la prensa y pueblo de Cochabamba, seguras manifestación de los ingenuos de la línea han sido causa para que el trabajo se haga en ciertos parajes con alguna precipitación, y por consiguiente han producido en la estación lluviosa, mayores desperfectos que los que se habrían producido si la obra se hace con más calma, y así habría caminado más a prisas. Esas impaciencias no dejan tranquilidad a la Compañía para desenvolverse holgadamente; y esas mismas impaciencias, exteriorizadas en diversas formas, la gastan y la cansan con perjuicio para el país.

Reflexioné sobre este punto y llámese a la cordura como consejera de nuestras exigencias.

SALUSTIO.

guistas.

—En un ambiente de calido entusiasmo y de gran magnificencia continúan las fiestas organizadas en Cádiz con motivo del centenario de las Cortes.

—Los juegos florales realizados ayer revistieron intensa brillantez, habiendo sido declarada reina la hija del señor José Figueroa Alcorta, jefe de la embajada argentina.

—En la velada de anoche hablaron los delegados de Colombia, México, Puerto Rico, Ecuador y del Uruguay.

FRANCIA

PARA EVITAR LA CONFLAGRACIÓN BALKÁNICA.

París, 9.—En el ministerio de relaciones exteriores celebraron una conferencia el jefe del gabinete, Mr. Poincaré, el canciller de Rusia, Mr. Sazonoff, y los representantes diplomáticos de Serbia, Bulgaria y Montenegro, habiendo acordado evitar a todo trance la guerra q'se cierre sobre los países balkánicos.

TURQUÍA

ATAQUE DEL PUEBLO A LAS EMBAJADAS DE ITALIA Y GRECIA.

Constantinopla, 9.—Una columna de populacho apedreó ayer a las embajadas de Italia y Grecia, cuyas cancillerías interpondrán la respectiva reclamación.

SERVIA

APERTURA DEL PARLAMENTO

Belgrado, 9.—Efectuóse la apertura del parlamento. Concurrió el soberano, quien recomendó medida y paciencia ante las graves cuestiones que hoy preocapan a todo el continente. Dijo que tenía fe en que Serbia obtendrá el triunfo de su causa, por que era justa y, más que todo, humana.

BULGARIA

APROBACIÓN DE UN CLÉDITO.

—MENSAJE DEL MOSARCÁ.

—DESTRUCCIÓN DE UN CAMPAENTO TURCO.

Sofia, 9.—El congreso votó un crédito para atender a la movilización del ejército.

—S. M. Fernando leyó un mensaje en el cual presagia la paz para la península de los Balcanes.

—Sábese que el general Samski, a la cabeza de tres mil quinientos búlgaros, incendió el campamento turco situado en Oschutaya, procediendo después a ocupar el paso estratégico de Kresna.

INGLATERRA

DECLARATORIA DE GUERRA Á TURQUÍA.

Londres, 9.—Comunican de Cettigne, capital de Montenegro, que el gobierno de esa nación ha declarado la guerra a Turquía.

MÉXICO

TORERO QUE SE ADHIERE A LA CAUSA REVOLUCIONARIA.

Méjico, 9.—El matador de toros y millonario Vicente Segura unióse a los revolucionarios, aportando armas y dinero.

ESTADOS UNIDOS

CAÍDA DE UN AVIADOR JAPONÉS.

ARRIBO DE VEINTE ACORAZADOS

Washington, 9.—En New Port, mientras practicaba evoluciones aéreas, el aviador japonés Kondo cayó de una gran altura, pereciendo instantáneamente.

—A Hampton Roads llegaron veinte acorazados para tomar parte en la revista naval que se efectuará el próximo 12.

CHILE

SEPULTAMIENTO DEL PRIMER BLOCK.

DERRUMBLE DE 51

sión de hoy.
Se suspendió la sesión a las 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN DEL DÍA 9

CORRESPONDENCIA

Oficio del H. Señado, acusando recibo de la comunicación pasada referente a la renovación de la mesa directiva. Al archivo.

Del mismo, comunicando haberse dictado una resolución concediendo jubilación en calidad de premio a los señores Manuel B. Mariaca y Facundo Flores. A la Comisión de Presupuesto.

De la Presidencia de la República, contestando a la minuta de comunicación que se le trascibió relativa a que a los estudiantes de facultad no se cobre el impuesto de matrícula. Imprimase.

De la misma, remitiendo con mensaje especial un proyecto de ley relativo a autorizar al Poder Ejecutivo contratar un empréstito de 900,000 Bs., destinado a varias construcciones y reparaciones de edificios públicos en varios departamentos y provincias de la República. A la Comisión de Hacienda.

De la misma, remitiendo con proyecto de Código de Minería, compilado por los señores José R. Estevesoro y Abdón Saavedra. A la Comisión de Justicia.

Del Ministerio de Industria e Industria, remitiendo varias copias legalizadas referentes al contrato celebrado entre el Gobierno y el señor Agustín Iturriaga para la compilación numerada de leyes dictadas desde el año 1825. A las comisiones de Peticiones y Presupuesto.

SOLICITUD.—De Elisa V. de Asín, pidiendo se consigne en el Presupuesto respectivo la suma de 600 Bs. por pensión reconocida a su favor por muerte de su hijo Ricardo Asín C., que desempeñaba el cargo de cirujano en el batallón Montes, 3^o de Iñea. A la comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIONES.—De la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley relativo a gravar con 10 centavos el quintal español de cal y yeso que se explota en el departamento de Cochabamba, opinando por su aprobación. Imprimase.

De la Comisión de Vialidad, en el proyecto de ley referente a autorizar al Poder Ejecutivo para que contraiga un empréstito de Bs. 250,000, con destino a obras públicas en el departamento de Santa Cruz y a la apertura de un camino, opinando por su aprobación. A la Comisión de Hacienda.

PROYECTOS DE LEY.—De los H.H. Ofrias y Rodríguez, creando una policía ambulante para la provincia de Tomina, con objeto de perseguir y capturar a los malhechores que la infestan. A la Comisión de Hacienda.

De los H.H. Moreira y Salinas, ampliando la ley de 26 de agosto último y consignando 10.000 Bs más en el Presupuesto Departamental de La Paz para la canalización de los ríachuelos de Apumalla y Mejahuira de esta ciudad. A las comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

De los H.H. Reyes y Moreira, creando una nueva provincia en este departamento, denominada "Provincia Madidi". A la comisión de Administración Política y Municipal.

Del H. Saavedra Agustín hija, relativo a q' las firmas insertas en los documentos públicos destinados al extranjero deberán autenticarse por la Corte Superior de los diferentes Distritos. A la comisión de Justicia.

SEGUNDA HORA
A indicación de la presidencia y moción del H. señor Vásquez, se dispensaron del trámite de impresión las ordenanzas municipales de Trinidad, Waras, Sucre y varios proyectos de ley referentes a la creación de escuelas fiscales en todos los cantones de la República, que serán discutidos en la se-

gunda hora.
Se ha considerado la propuesta para la construcción de ferrocarriles del Representante señor John H. Pope, habiendo hecho uso de la palabra los H.H. Gamarrá, Zegarra y Elío en extensos discursos. Siendo

la hora reglamentaria, su consideración se ha aplazado para el día de hoy.

El nuevo gabinete

ALFREDO ASCARRUNZ
MINISTRO DE HACIENDA

(Del Diccionario Biográfico de Bolivia por LEÓN M. LOZA).

Abogado.-Escritor.-Estadista. — Nació en la ciudad de Oruro el año 1867. Fueron sus padres D. Vicente Ascarrunz y la señora Matilde Peláez de Ascarrunz. Cursó la instrucción secundaria en los colegios «Bolívar» de Oruro y «Seminario» de La Paz. Dedicado a la carrera de las leyes, graduóse de abogado el año 1886, consagrándose desde entonces a la vida pública en las oficinas del Ministerio de Hacienda. En 1888, fué nombrado Adjunto a las legaciones de Francia y España. En París fué debidamente apreciado en los círculos intelectuales y diplomáticos, y presentado como miembro activo al Sindicato de la Prensa Extranjera y a la Sociedad Geográfica de París. En Madrid fué presentado por Eusebio Blasco a la Sociedad de Escritores. A su regreso al país se incorporó a la redacción de «El Imparcial», periódico que fundara con su hermano Moisés; cuando éste y D. Zoilo Flores, fueron desterrados, písos a la cabeza del diario, que con perseverancia igual a su ardimento, supo hacer franca y energética oposición al gobierno de Aniceto Arce; éste, que no era muy amigo de la libertad de prensa, clausuró las imprentas de «El Imparcial» y «La Nación», donde había buscado refugio; no contento con esa suspensión extraña del territorio de la república a sus redactores, que entonces lo eran Luis Saúlino Vega, Ismael Montes y Alfredo Ascarrunz, candidato a la diputación de la provincia de Pacajes por el Partido Liberal, y más tarde por la de Yungas; vencieron sus contrincantes más por efecto de la intervención oficial que por su popularidad. Cuando estalló la revolución de 1898, fué uno de los liberales más decididos y activos del Comité Central. Durante la provisoria de la Junta de Gobierno, desempeñó la Oficialía Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Y cuando todos los pobladores de La Paz se levantaron en armas para sostener la revolución, fué comisionado con el grado de Capitán para debatir la sublevación indigenal de algunas comarcas de Corocoro. — Elegido convencional por la provincia de Carananga, llegó a ser Secretario de aquella notable Asamblea. — Posteriormente fué enviado a Lima como Secretario de la Legación; fué también Encargado de Negocios. En aquella capital, en cuya sociedad conquistó muchas aficiones, fué presentado y es miembro del Ateneo. Cuando en 1903 ejercía la Oficialía Mayor de Hacienda e Industria, fué llamado a la Prefectura y Comandancia General del departamento en Oruro, a raíz del movimiento de 10 de mayo de 1903. En 1906 fué elegido Diputado por la provincia de Potosí; en ese período llegó a ocupar la presidencia de la Cámara en más de una ocasión. Cuando se debatían cuestiones fronterizas con el Perú, ante el Arbitrio Argentino fué designado miembro de la Comisión de Límites que asesoraba a los defensores de los derechos bolivianos en Buenos Aires. — Elegido municipal por la ciudad de La Paz en 1898 y 1899, lo fué también por el bienio de 1910 y 1911; cuando ejercía la presidencia titular de esa corporación fué llamado por el Presidente Villazón a la Cartera de Justicia e Industria. — En el último gabinete de este gobierno ha sido nombrado Ministro de Hacienda, uno de los portafolios de Estado que más estudio, contracción y acierto requieren. Como literato, lisió consagrado al género festivo y epigramático, de que ha dejado buenas y aplaudidas muestras en «El Borrizo», «Chiquiscolis», «El Loro», «El Gallo», «El Cucú», «Juan Sin Miedo», «Maestro Ciruela», y otros. En el periodismo serio se registran sus producciones en «El Imparcial», «El Liberal», «El Telégrafo» y «El Comercio de Bolivia». Todas las revistas parciales le han contado en el número de sus colaboradores asiduos, así como muchas revis-

tas extranjeras. Es también autor de «Enefrídes Bolivianas», publicado en colaboración con Pedro Kramer; «Almanaque guía de La Paz», publicación anual, más literaria que comercial, «Informe prefectoral de Oruro», 1904; «Memoria de Justicia e Industria», 1911.

Pensiones y matrículas

La respuesta del Ejecutivo

A la minuta de comunicación remitida por la H. Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo, manifestando que aquella vería con agrado la exención del impuesto de matrícula y pensiones a los universitarios, ha contestado el Ejecutivo con el siguiente oficio:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—La Paz, 8 de octubre de 1912.

A los señores secretarios de la H. Cámara de Diputados. Presentes:

HH. señores:
En su apreciable oficio de 3 del actual, se sirven Uds. trascibirme la minuta de comunicación aprobada por esa H. Cámara en sentido de que ella «vería con agrado que no se cobre el impuesto de matrícula a los estudiantes de facultad, puesto que la ley de 15 de agosto del año que rige no puede tener efecto retroactivo». En respuesta, cumplíome manifestar a esa H. Cámara que no es en ejecución de la mencionada ley de 15 de agosto último, y la que recién entrará en vigencia en el próximo año económico, que el Gobierno no ha accedido a las solicitudes de exención presentadas por algunos alumnos de esta universidad, sino por razones de índole estrictamente legal y anteriores a esa ley. El derecho de matrícula fué creado y confirmado en los supremos decretos de 4 de junio de 1906, de 15 de noviembre de 1909 y de 14 de enero de 1911, y es conforme a ellos que los alumnos que cursan en los establecimientos oficiales deben cubrirlo. Corroborando esos preceptos fué dictada la ley de presupuesto para el año económico de 1912, y en la que, en el item 13, párrafo 4º, capítulo único de rentas nacionales, se dice: «matrículas de grado, Bs. 56 mil». Esta leyenda muestra que se consultó el ingreso resultante de «grados» y de «matrículas», empleando tal vez una redacción oscura, pero que deja comprender su alcance. En el régimen universitario actual no hay matrículas de grado. Por matrícula se entiende la lista o catálogo de las personas que persiguen determinado fin, así son conocidas las matrículas de contribuyentes, de estudiantes, etc. Grado es el título que se da a las universidades al que ha dado pruebas de su preparación en determinados ramos del saber humano. Si pues el presupuesto ha empleado los términos «matrículas» y «grado», no cabe duda que ha comprendido tanto la inscripción para ingresar a los cursos, como el título que se concede al vencimiento de ellos.

La conclusión que precede se robustece con la lectura de la ley de 15 de agosto último, ley que mantiene el derecho de matrícula y que si es verdad que sólo será aplicada en el próximo año económico, fué votada por esa H. Cámara de Diputados antes de la fachón del presupuesto y por lo mismo que tuvo muy en cuenta al confeccionar éste.

Al frente de estas consideraciones que justifican la forzosa negativa del gobierno a la solicitud de un numeroso grupo de estudiantes, sólo podría oponerse la resolución suprema de 29 de septiembre de 1911, q' exoneró del derecho de matrícula únicamente a los estudiantes de la facultad de derecho y la mantuvo vigente para los de medicina. Esta resolución, además de que por su propia naturaleza no ha podido modificar decretos supremos, ha quedado virtualmente derogada con la ley del presupuesto, cuyo carácter de inviolabilidad especial se encuentra consignado en el artículo 8º de la ley orgánica de 9 de septiembre de 1907.

En síntesis, el derecho de matrícula al que píramente se refiere la minuta de comunicación, no puede ser dispensado sin desconocer la ley del presupuesto y sin separarse del criterio del H. Congreso claramente manifestado en la referida ley de 15 de agosto.

Sin embargo de lo dicho, el

Gobierno, deseoso de atender las presentaciones de los estudiantes y queriendo mostrar la particular deferencia que lo merecen las insinuaciones de esa H. Cámara, ha resuelto exonerar tanto en instrucción facultativa como secundaria de la pensión correspondiente al 2º semestre, modificando el artículo 19 del supremo decreto de 15 de noviembre de 1909.

Esta exención posible desde el punto de vista legal, por no asistir en el presente caso los óbices insalvables anotados respecto de la matrícula, conduce al mismo resultado, como que esa pensión semestral alcanza a una suma igual a la del derecho de matrícula.

Quedando en esta forma satisfechas las aspiraciones de esa H. Cámara, tengo el honor de reiterar a Uds. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atento servidor.
ELIODORO VILLAZÓN.
Carlos Calvo.

INSENCIONES

Sicasica

Ante las autoridades de la provincia y numerosa concurrencia del público, el 2 del presente mes tomó posesión de su cargo de Juez de Partido el doctor Simón Gamarra S., y prestó el juramento de ley en manos del Subprefecto accidental por ausencia del titular. El acto revistió la solemnidad debida. Después de una breve alocución del posesionario sobre la misión de la magistratura judicial, en la que recaló que volvía al sacerdocio de ésta, sin odio ni amor para nadie, el señor Juez Instructor, doctor Sixto Quijarro O., en un conceptuoso discurso felicitó al nuevo magistrado en nombre del ramo judicial de la provincia. El probó y laborioso Juez de Partido, doctor Gamarra, entra al ejercicio de sus funciones con bastante beneplácito de la provincia, que yo ya conozco.

Aroma, octubre 3 de 1912.

Véritas.

AVISOS NUEVOS

COCINERA — Se necesita una a quien se le pagará buen sueldo. Referencias, en la tienda calle Socabaya N° 70.

6 v. 3613

José S. Quinteros
—ABOGADO—
Calle Indaburo N° 63.
3 m. 0.10

CENTRO COMERCIAL DE LA PAZ. — Cuota mortuoria. — Por acuerdo del Directorio se previene a los señores socios que están obligados al pago de la cuota mortuoria de Bs. 2, para cubrir los gastos de inhumación de los restos mortales del que fué socio señor Víctor Pionier, electuado por la institución.

Este pago deberán hacerlo hasta el 1º de noviembre, advirtiéndoles que no está en goce, según el art. 109 de los estatutos, el que no lo satisfaga.

Los pagos podrán hacerlos al Presidente, Tesorero, Comisión de Beneficencia o al Cobrador. La Paz, octubre 1º de 1912.

El Secretario.

10 v. 3613

CASA SOLA — OFICINAS. — Se desea tomar en alquiler por años casa sola con doce o quince piezas, en barrio central o proximidad del Potosí.

También tres o cuatro piezas sobre la calle para oficina de abogado en Chirinos o Yanacocha, cerca del Palacio de Justicia en construcción.

Dirigirse por carta o personalmente al bufete Ayacucho 27 o casilla de correo 225.

No mas obesidad ni vienes caídos

Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinarse el estómago con drogas; sólo empleando la comida y viviana FAJA LEONARD, especialmente contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pídanlos hoy mismo por carta indicando LEONARD.

CALLE SUIPACHA, 1128

Buenos Aires

Jn. 2 (República Argentina)

5 v. 3608.

Se dan de matemáticas, aritmética comercial, tenduría de libros e inglés, en la calle Indaburo N° 83, bajos. Horas de referencia: de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

1 m. S. 7

José Luis Reyes

—ABOGADO—

Bufete: Colón 170.

1 m. O. 9

TRADUCCIONES — De toda clase ejecuta con el mayor esmero —

Otto Schlett, Loayza 41.

Ojo! Ojo!

Grandes remates nocturnos en la calle Recreo Nos. 81 y 83, al frente de la casa del señor J. Cisneros, de una gran existencia de cristalería, locería, floreros y adornos para nichos, artículos de ultramar, como lanas para vestidos, adornos para señoras, sombreros y otros tantos artículos de fantasía que sería numeroso el anuario.

Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor. Los remates de cada principio el jueves 10 del presente de 7 p. m. a 10, en caso de lluvia las noches siguientes hasta su terminación.

Recomiendo desde la fecha visitar el local para que se convenzan de dicha mercadería en remate.

Aprovechar de los dos últimos remates!

También pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general que por motivo de viaje, próximamente, según avisos, remataré todo el mobiliario de una casa de familia.

La Paz, octubre 8 de 1912
Isidoro Reverditto.

6 v. 3611

A VISO JUDICIAL. — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 1º del mes en curso, ha señalado el día 12 del presente mes de octubre, hs. 2 p. m., para el remate de una casa sita en la calle Jaén de esta ciudad, marcada con el N° 31, bajo la base de Bs. 11,340, y de la finca denominada Porejone, ubicada en el cantón Santiago de Huata, de la provincia de Omasuyos de este departamento, bajo la base de Bs. 64,800, rebajada que han sido la segunda décima parte del valor estatutario, propias de la testamenteria del que fué señor Alejandro L. Dun y con motivo del juicio de concurso y cesión voluntaria de bienes hecha por sus herederos Alejandro C. Dun y L. Rosa Dun de Tejada.

Las personas que interesen en dichos remates pueden ocurrir en la dirección y hora señaladas a la oficina del suscrito secretario. La Paz, octubre 3 de 1912. Pablo Rada

4 v. 3610

E N VENTA LOTES DE TIERRAS. — Se ofrece cuatro extensos lotes de terrenos correspondientes a la casa quinta denominada «San José», situada sobre el Parque Pando, hoy Avenida Villazón, propios del señor David D. Blacut.

Para convenir del precio y obtener datos, dirigirse al señor J. Guillermo Pérez, en su bufete situado en la calle Ballivian N° 23, o en su domicilio, Avenida Villazón N° 33.

1 m. O. 2

REMATE JUDICIAL. — El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 24 del mes próximo pasado, ha señalado el día 14 del mes en curso, h. 1 p. m., para el remate de la casa N°... de la calle Jaén de esta ciudad, propia de los herederos del que fué don Alejandro L. Dun, por la base de diez mil bolivianos (Bs. 10,000), monto de lo aduendado al Banco de la Nación Boliviana, por la que los siguientes datos que se pidan.

La Paz, octubre 1º de 1912
10 v. 3606

Daniel J. Aranda
—ABOGADO—

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socabaya N°...casa del señor Arana.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1

5 a. p. m.

D E PÓSITO. — Se alquila un local espacioso y céntrico. Referencias, Comercio 69.

10 v. 3604

S E TOMPRAN — Al mejor precio botellas vacías de Yuca, Jesús, Apolinario, etc. Calle Lanza N° 69.

José Sardón.

5 v. 3609

BODEGA — DE LAS Haciendas Chincha y Anquiomá

Andrade Hnos.

Desde la fecha hemos establecido en esta ciudad una bodega, situada en la calle E. Valle Nros. 22 y 24, donde se expenden los vinos y licores de las renombradas y acreditadas haciendas Chincha y Anquiomá de Luribay.

Habiendo sido registradas las marcas de nuestros productos, prevenimos que cualquier falsificación será denunciada y perseguida criminalmente ante los tribunales de justicia.

La Paz, septiembre 18 de 1912

15 v. 3601

Aviso importante

En venta una chacarilla situada en el Valle de Miraflores; tiene todas las comodidades para dos familias, tiene baños y es de construcción nueva. Pormenores en la calle Figueroa N° 66.

15 v. 3604

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del Correo.

P. Stbre. 26

INSTITUTRIZ alemana, francesa ó inglesa se necesita para Cochabamba.

Dirigirse a —

H. Leichsenring.

CALLE BALLIVIAN 25.

PIEDRAS. — Se necesitan 10 mil piedras puestas en la Avenida Villazón. Referencias casa del señor Luis D. Moreira, Prado N° 14.

8 v. 3607

E N VENTA. — Se ofrece en venta al por mayor productos de la finca de Chiquinquirá, puestos en sasa de los compradores, como son: Chuño, 1º, 2º y 3º clase; tunta quinua, papas y otros artículos. Verse en casa del propietario, Luis D. Moreira, Prado N° 14.

8 v. 3607

FLETEROS. — Para el transporte de estuco de la hacienda Huancapampa, Palca, a esta ciudad, se necesitan con urgencia, Calle Ballivian 25.

H. Leichsenring,

Agente de la Corporación Boliviana.

10 v. 3606

CHACRA EN VENTA. — Interesante propiedad de mucho porvenir, por hallarse en las inmediaciones de la línea férrea, situada en la Nueva Paz bajos de Tembladeran, reune todas las condiciones para cualquier instalación industrial; su área es aproximadamente de 17,000 metros cuadrados y está cercada con tapiales.

Cuenta con casa para familia, casas para peones, gallineros bien montados, charcaríos con riego y adecuados para el cultivo de hortalizas y agua potable en vertiente.

Su precio es muy equitativo.

Fara tratar dirigirse a la calle Colón N° 9.

15 v. 3605

Cesar A. Cardozo
y TEÓFILO CARDENAS
ABOGADOS

Han trasladado su bufete a la calle Colón N° 144 (casa que ocupan las oficinas judiciales). Teléfono 108. Correo 25. 1m. S. 17

Ojo! Ojo! *Para la fiesta de Todos los Santos*

TALLER DE FLORES
Loayza N° 41 —

Se venden coronas fúnebres arcos para nichos y macetas. Hay ramos para iglesia de toda clase de material, como esmalte, género, etc.

También se hacen y se arreglan sombreros.

Confección de modas.

Se atienden pedidos de provincia. 1m. S. 27

REMATE VOLUNTARIO
El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 12 del mes en curso, h. 1 p. m., para el remate de la casa N° 12 de la calle Pichinchá de esta ciudad, propria de la testamenteria de dona Manuela M. v. de Schuhkraft, por la base de trece mil veintidós bolivianos (Bs. 18,122) rebajada que ha sido la tercera décima del precio fijo en el juicio de división y partición de bienes, que siguen los herederos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Strio.

La Paz, octubre 1º de 1912

Germán Vera.

5 v. 3609

EN ALQUILER. — Un dormitorio de grandes dimensiones y habitaciones sueltas para caballeros solos, con o sin muebles. Murillo N° 394 (sobre la Alameda).

15 v. 3601

Aviso importante

En venta una chacarilla situada en el Valle de Miraflores; tiene todas las comodidades para dos familias, tiene baños y es de construcción nueva. Pormenores en la calle Figueroa N° 66.

15 v. 3604

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días

del 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del Correo.

P. Stbre. 26

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las
Cápsulas de Nervallina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

DIA SOCIAL

En el Palacio de Gobierno — Circula la siguiente invitación para el banquete que ofrecerán el señor Presidente de la República y la señora de Villazón, el sábado próximo, en honor de la Representación Nacional:

H. señor.....
El Presidente de la Repùblica y la señora de Villazón saludan a usted muy atentamente y tienen el agrado de invitarle al banquete que ofrecerán al H. Congreso Nacional el sábado 12 del presente en el Palacio de Gobierno, a horas 8 p.m.

La Paz, octubre 5 de 1912.

Se espera respuesta.

Benefica institución. — Un distinguido nucleo de señoras y señoritas de nuestra sociedad, en cuyos corazones se alberga el amor a los desheredados de la fortuna, ha constituido una benéfica agrupación llamada a desenvolver un programa simpático y humanitario. La nueva sociedad ha tomado la denominación de "Conferencia de señoritas de San Vicente de Paúl", y su directorio está formado de las siguientes personas:

Presidentes honorarios, señor Cándido D. César Tapia y la señora María Elena de Arteaga.
Director, Reverendo P. Jorge Devisse.
Presidenta señora Marfa Teresa de Peñaranda.
Vice—Presidenta, Hortensia T. P. de Gutiérrez.
Secretaría de actas, Carmen de Sánchez Bustamante.
Secretaría de correspondencia, Matilde Gutiérrez.
Tesorera, Angélica Tejada de Méndez.
Pro—Tesorera, Marfa de Bilián.
Auxiliares de tesorería, Edwiges de Hertzog y Benigna Muñoz.

Como es sabido, esta sociedad tiene por objeto visitar a los pobres en sus casas y llevarles socorro en especies, así como de consolar a los enfermos y presos y ayudarlos en la medida de sus recursos, educar cristianamente a los niños pobres, etc.

Han ingresado a la sociedad como socias activas las siguientes señoras y señoritas:

María Granier de Gutiérrez, Stael Vargas Bozo, Carmen V. B. de Otazo, Edwiges V. de Hertzog, María Urioste de Arana.

Elena H. de Urrutia, Sara F. v. de Sáenz, María Teresa de Sáenz, Esther de Iturralde, Francisca E. Barragán.

Angélica T. S. de Méndez, Enriqueta O. de Granier, Angela Ochoa, María Z. M. de Ríbero, Carmen C. de Bustamante.

Maria v. de Diez de Medina, Isabel Calvo, Isabel v. de Calvo, Hortensia T. P. de Gutiérrez, Benigna T. P. de García.

Maria Luisa T. P. de Núñez del Prado, Hortensia de Pinedo, Elvira G. de Crespo, Elena Machicado, Amalia Muñoz y O.

Maria Ruiz O., Benigna Muñoz L., Matilde Gutiérrez, Juana B. de Ballivián, María de Ballivián.

Alicia B. v. de Cornejo, Dolores V. de Daza, María Teresa de Peñaranda, Leonor P. v. de Kramer, María Pabón y O.

Mary H. de Pegler, Susana v. de Palacios, Josefina de Mariaca, María Mariaca, Isabel G. Q. de Mariaca.

Enriqueta de Sanjines, León L. F. de Zamora, María Sáenz de Olive, Natividad Muñoz, M. E. C. de Arteaga, Josefina y Rosa Prudencio.

Sociedades honorarias: Eugenia V. v. de Marmainillo, Enriqueta de Santa Cruz, María I. de García, María Argote, Elisa A. Flores.

Elisa Flores, Carmen Ch. de Gutiérrez, Elvira F. de Tejada, Josefina R. S. de Tejada, Betshabe I. de Levy, Fortunata C. de Machicado.

Sociedad aspirantes: señoritas Hortensia Pinilla G., Rita Elea Weill, Alicia O' Connor d' Arach, Mercedes Ballivián, María Sara Iturralde.

La sociedad nos pide hacerles saber a los propietarios de fincas que recibirán muy

agradecida todo donativo que quiera hacerse a favor de sus protegidos con los productos de ellas. Estos donativos podrán enviarse al Hospicio San José, a partir del miércoles 23 de los corrientes, donde la Conferencia celebrará sus reuniones semanales a partir del miércoles 23 de los corrientes. (La reunión del miércoles 16 tendrá lugar por última vez en casa de la señora de Arteaga, a las 10 a.m.)

También pide a todas las señoras y caballeros que simpatizan con esta hermosa obra y que quieran suscribirse con una limosna mensual, que se dirijan con este fin a la tesorería, señora Angélica T. de Méndez, calle Ayacucho, N° 27.

Es de esperar que la sociedad de La Paz, caritativa siempre y dispuesta a prestar su contingente toda vez que se solicite su concurso, corresponderá con entusiasmo al llamamiento que se le hace en nombre de la caridad.

Cumplieños. — El señor Agustín de Rada, cumplido Oficial Mayor de la H. Cámara de Diputados, ha sido muy felicitado ayer por sus numerosas relaciones, por ser aniversario de su natalicio.

También cumplió años ayer la señora Enna B. de La Faye.

Viajeros. — Regresó de Oruro el H. Diputado señor Julio Zamora.

— De la misma ciudad vino el doctor Zenón Cortadellas.

— A Guaya se ausentó el señor Ezequiel Calderón Salinas.

— De los minerales de Monte Blanco, llegó el señor César Caballero.

— El señor René Demont emprendió viaje al campo de las maniobras, a cargo de la estación inalámbrica N° 1.

— Con igual destino ausentóse el coronel César Díaz Roero.

Cuide Ud. su cutis

Señoral Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de usarlo.

Polvos del Harem

Copias en maquina

Se hacen con rapidez, limpia y garantizándose buena ortografía.

Dirigirse a esta Imprenta.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Jueves 10.—San Francisco.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica Colón calle Mercado.

De viaje. — El Batalón Independencia 2º de línea, sale hoy para el campo de maniobras. También sale una batería de la Artillería de Montaña. Se efectúan los últimos preparativos para la total movilización de tropas.

A las maniobras. — De la Intendencia de Guerra se envían los materiales necesarios para la realización de las maniobras preparadas por el Estado Mayor. Todas estas provisiones son remitidas en las cárretas que tiene a su servicio la Intendencia de Guerra.

En el templo del Carmen. — El día 15, dedicado a Santa Teresita de Jesús, efectuarán solemnísimas ceremonias religiosas y se dará fin a la novena que viene rezando en las mañanas.

Nueva sociedad minera. — Con la denominación de sociedad minera y fundición "Corbalán" se ha constituido una nueva empresa en esta ciudad, para explotación de minerales y para poner en práctica el invento realizado por el señor Emilio Corbalán, para el beneficio de metales, para el cual ha pedido privilegio exclusivo por 15 años.

Esta sociedad está constituida por el industrial minero Emilio Orellana, que posee varias minas de estano, y por el señor Corbalán. El valor nominal de la empresa es de un millón de bolivianos.

Una deficiencia. — Se nos ha informado que el día martes ha quedado insepulto un cadáver a consecuencia de la

falta de albañiles, a pesar de que el contratista del mausoleo Díez de Medina, había facilitado brazos; faltó el estuco y fué imposible tapar el nicho.

Denunciamos esta deficiencia para que la autoridad del ramo se sirva determinar no se vuelva a repetir semejantes hechos.

Concesión del Teatro. — El H. Concejo Municipal concedió ayer el Teatro Municipal para que el ilusionista nacional Luis Martínez dé tres funciones.

Banco de la Nación. — Desde ayer ha fijado su cambio sobre Arequipa y Mollendo esta institución de crédito, a 126 %.

Nuestros productos. — En los mercados londinenses tienen las siguientes cotizaciones nuestros productos:

Estateño,	£ 229
Cobre	" 79
Bismuto	7.7
Goma	4.7
Plata	29 tres octavos

Nuevo secretario. — El joven Alejandro Molina ha sido nombrado para desempeñar la secretaría del juzgado primero de partido de de esta capital.

Es una designación acertada conocidas como son las cualidades que distinguen al nuevo secretario.

Escuelas municipales. — La exhibición de las pruebas de fin de año de los alumnos de las escuelas municipales, ha demostrado plenamente el grado de preparación de los profesores que se encuentran a la cabeza de los establecimientos municipales. El Sr. Francisco Molina, Profesor de música y canto de dichas escuelas, fué objeto de las felicitaciones de los señores concejales, por su correcta actuación, habiendo concursado a las pruebas con toda puntualidad.

Por robo? — Ayer ha estado en la redacción de nuestro diario una madre de familia, con objeto de insinuarnos que hicieron constar que en la tarde del martes había desaparecido de su casa de la calle Bueno, su hija menor de dos años, la que, de una manera casual fué encontrada casi desnuda en los alrededores de Miraflores.

Parce que se traba—según sospechas de la madre—de una intención criminal, que las autoridades policiales sabrán descubrir, como que la denuncia está ya interpuesta ante el juez de turno.

Fiscal de la Provincia Camacho. — El Supremo Gobierno, teniendo en consideración los buenos servicios del doctor Ezequiel Valencia Murillo, en la Fiscalía de Partido de la Provincia Camacho, que desempeñaba interinamente, le ha ratificado dicho nombramiento con carácter constitucional.

Trátase de una buena autoridad judicial cuya designación aplauden los vecindarios de la Provincia Camacho.

Liberaciones de derechos. — Se ha liberado de derechos de internación por la Aduana de La Paz, en Guayaquil; a 1,919 bultos de 108.071 kilos de peso y que contienen el material destinado para los trabajos de construcción del muelle de Puerto Acosta.

— Por la Aduana Nacional de Yacuiba, se ha liberado igualmente de derechos de internación a los víveres, equipo, útiles de escritorio, 30 muñecas y una regadera destinados al Regimiento Tarija, 2º de Caballería.

Instrumental de música. — El destinado para el plantel de instrucción nominado Escuela Franciscana de San Antonio de Padua de la ciudad de Tarija, que debe internar en esa ciudad Fray José María Cocchetti, ha sido liberado de derechos por la Aduana de Tarija.

Exenciones. — Por diversos motivos han sido exencionados del servicio militar obligatorio los siguientes:

Daniel Mercado, Juan Alberto Velásquez, Pastor Vergara, Donato Reyes.

Adrián Patiño, Máximo Usquiano y Jorge Valdez M.

Nombramiento. — El Ministerio de Gobierno ha expedido el de Prelecto de Potosí en favor del señor Néstor Gutiérrez.

Servicio de aguas potables para Sacaba. — Al Presidente de la Junta Municipal de Sacaba ha dirigido ayer un oficio la Dirección de Obras Públicas en el que le manifiesta que preside, que el señor Presidente de la República, como un recuerdo a su pueblo natal, dotará a esa ciudad de un buen servicio de aguas potables, a cuyo efecto esta oficina, siguiendo sus instrucciones, ha

pedido por cable a la Sociedad Tubos Mannesmann la remisión de 3,000 metros de cañería de acero de 3 pulgadas de diámetro y con uniones de brida, que llegarán a Antofagasta a más tardar en el plazo de cuatro meses; debiendo ser llevadas a Sacaba inmediatamente y darse principio al trabajo.

Proposición de limpieza. — La Dirección de Obras Públicas, ha remitido al Ministerio de Gobierno, con informe favorable, la proposición hecha por los señores Juan Vargas Reza y Alcibiades Velarde respecto a la limpieza de los ríos Grande y Chapare.

El crimen de Pellerano. — Confirmando las noticias telegráficas procedentes de Cochabamba, referentes al crimen cometido por Cav. Pellerano en la persona de su esposa Zumilda Henry, registra «El Herald» de aquella ciudad la siguiente descripción del crimen:

“Ha causado honda impresión en el vecindario el horrible crimen que se ha cometido esta mañana en el hotel «Adad», donde estaban alojados el transformista italiano Alberto Pellerano y su esposa Zumilda Henry, de nacionalidad chilena, y con la cual se había casado en Talat en 1901.

“A las once menos diez minutos antemeridiános se oyeron gritos desmedidos en la pieza que ocupaba ese matrimonio, en el hotel «Adad». Al oírlos se presentó el jefe de pesquisas señor Morató, acompañado de dos guardias, en momentos en que Pellerano, que disputaba con su mujer por celos, le quemaba el ojo izquierdo con un cigarro.

“Cuando los agentes de policía trataron de conducir a Pellerano a la Prevención, un músico alemán Weber, de la compañía de Pellerano, opuso resistencia, dando con ello tiempo para que éste cogiese un revólver y disparase el primer tiro sobre el jefe de pesquisas, felizmente sin resultado, y los cuatro restantes sobre Zumilda Henry que cayó de bruscas en sangre.

“Pocos instantes después expiró la víctima y fué conducido el matador a la policía, donde se le puso incomunicado mientras se hacían las diligencias legales del juicio.

El alemán Weber fué también preso.

Pellerano mostró una sangre fría increíble después del crimen y declaró estar satisfecho de haber lavado con él su honor; pues creyó que su mujer le era infiel.

En la policía entregó el viernes unas cartas que llevaba en el bolsillo, dirigidas a un hermano suyo, residente en Italia y en las cuales se anuncia que iba a matar a la infiel con una navaja y que le anticipaba el anuncio porque posiblemente la justicia lo apresaría sin permitirle escribir carta alguna.

Al hacer la entrega de estas cartas, Pellerano ha presentado también ante la autoridad un comprobante del adulterio de su mujer. Si esta circunstancia atenua el delito, en cambio lo agrava la premeditación que manifiestan las cartas escritas a Italia.

No se trata pues de un homicidio perpetrado en un momento de arrabio, de un crimen pasional, como tantamente ha dado en llamar a los delitos del eterno Otelo, sino de un asesinato premeditado, preparado con anticipación y calculado en sus consecuencias y todavía ratificado por el delincuente con la más pasciosa ira.

En las primeras horas de la mañana los vecinos del hotel se despertaron a la disputa acalorada que mantenían en su habitación los esposos Pellerano. Pudieron oír que él le enrostraba su conducta infiel, en tanto que ella decía: «Ya no quiero acompañarte ni un momento más; me separo y me quedo en Cochabamba, o me mato».

A poco se restableció la calma y era porque ambos habían salido del hotel. Cuando más tarde volvieron a eso de las diez y media, empezaron de nuevo las recriminaciones recíprocas con el fin trágico que conocemos.

Pellerano estaba tan impresionado con la conducta de su compañera que la noche anterior la había pasado oculto y armado bajo el catre de aquella en acecho del hombre a quien se cree deberá la pérdida de su felicidad.

Pellerano es un hombre co-

modo de 50 años, y la víctima representaba de 38 a 40 años; pero todavía conservaba la belleza de su juventud.

He aquí un cuadro más sombre que lo aparece a primera vista.

Por desgracia, los ojos de la ley no miran sino a la superficie y no penetran nunca en el fondo de estas tragedias, donde está el verdadero criminal, el cansante de la desventura, el iniciador de esta dolorosa serie de delitos.

Un hogar destruido, una mujer infiel, el esposo asesino, todo en ruinas, destruido el edificio hecho en largos años de comunes esfuerzos, de delicias, de amistades; palacio de ensueños y de esperanzas, todo eso minado por la lascivia criminal, todo eso sacrificado a las caricias de la carne, en un momento de extravío..... ¡Oh! este es el fondo doloroso al cual no llega la ley; pero en el cual se deja sentir inflexible y saludable la sanción de la opinión pública.

Zumilda pudo ser criminal, aun no lo sabemos; su matador quizás sea un asesino; pero en la sombra hay o debe haber alguien mucho más culpable por la causa de la infidelidad si la hubo y de la muerte misma que nos tiene impresionados.

Impresiones de Viaje

EN EL CALLAO. — UN AGRADEBLE ENCUENTRO.—UN BOLIVIANO MERITORIO

El «Palena» debía partir a las tres, así es que debí apresurarme a volver al embarcadero. Con el paso rápido, de las personas para las cuales el tiempo es oro, como dicen los positivistas yanquis, atravesaba el puerto, cuando de una voz conocida que me llamaba, al levantar la vista, me encontré con Alberto Sanjines, que desde la ventana de un segundo piso me gritaba con toda la fuerza de sus pulmones. Subí a su habitación y estrechamos entre mis brazos, todo fué uno. Allí me esperaba una gratísima sorpresa. El cuarto modesto, cual corresponde a un joven que tiene obligación de trabajar, se encontró ante el señor tesoro de la sociedad, Teniente Coronel don Manuel Arteaga, en la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra, todos los días de despacho o a su encargo, el doctor José Cossío Guzmán en el Ministerio de Gobierno.

Los que no cumplan con esta prescripción dentro del término fijado como último plazo sea personalmente o por carta poder debidamente legalizada, no serán considerados como socios.

La Paz, septiembre 28 de 1912

Luis Hoz de Villa,
Secretario.
Manuel Arteaga,
1 m. S. 28 Tesorero.

Samuel Pizarro G.

— LUIS ARCE P.
ABOGADOS

Han trasladado su escrito-rio á la casa N° 95 calle Ayacucho, altos de la Botica Pa- cencia, esquina entre Chirinos y Ayacucho.

Teléfono 191. Correo 310.
Clave A. B. C. 5ª edición.
Ag. 11.

Luis Zalles C.

ABOGADO
12, Avenida 16 de Julio (Prado).
P. JI. 11.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.,
Calle Recreo y Yanacocha
Nº 59.

Correo casilla N.º 147.
Teléfono 170. 1 m. S. 12

A TURO BORDA

Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Locería 38.
3 m. S. 14

J. Guillermo Pérez

— HONORATO TABORGA B.
ABOGADOS

Bufete: calle Ballivián N° 23

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

"EL CONDOR"

Harries, Thompson & Cía.

Acaba de recibir un magnífico surtido de calzado americano de reconocidas fábricas en estilos variadísimos, como sigue:

Para caballeros:

Botines negros y de color de cuero fino. Botines negros de charol forma francesa. Botines negros de charol con gamuza en diversos colores. Zapatinas negras y de color de cuero fino. Zapatinas negras de charol, formas americanas y francesas. Zapatinas de charol para baile. Zapatos de goma de todo precio.

Para jóvenes:

Calzado negro de cuero fino (con pasadores).

Para tropa:

Calzado de color—todo bajo—usado por el ejército norteamericano.

Para mineros:

Calzado de color de cuero grueso con suela doble. Botas con clavos en la suela.

Para señoras y señoritas:

Zapatinas negras y de color de cuero fino, con rosones, tacón Luis XV. Zapatinas negras de charol con rosones, tacón Luis XV. Calzado negro y de color de cuero fino (con pasadores). Calzado negro de charol. Chancletas bajas de paño de todo color.

Por llegar en breve: Zapatos de goma de todo tamaño y precio.

Para niños y niñas:

Calzado negro de cuero fino con pasadores. Zapatinas negras y de color con rosones. Zapatinas negras de charol.

1 m. O. 1°

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Riberalta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GEGERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de créditos. Hace transferencias telegáficas y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 % anual
á la vista	2 %
á plazo de tres meses	3 %
seis	4 %
doce	5 %

COBRA

Sobre préstamos.....	11 % anual
avances en cuenta corriente.....	10 %
Descuentos.....	8 %

J 25 La Paz, septiembre 7 de 1912.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha e esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente.....	2 % anual
A tres meses plazo.....	3 %
A seis meses plazo.....	4 %
A mayor plazo, convencional.	
A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses.....	4 %

SOBRE PRESTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipotecaria.....	11 %
Sobre avances en cuenta corriente.....	9 %
Descuentos.....	10 %
Factos de retroventa.....	10 %
Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 %	

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente.....	½ % semestral
Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado.....	%
Por cobro de descuentos y remisión de documentos.....	%
E 3 La Paz 1º de enero de 1912	

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 900.000.—

“ de Previsión..... “ 200.000.—

“ para Dividendos... “ 367,049.07 “ 1.467,049.07

Bs. 7,967,049.07

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

“ id á 3 meses plazo..... 3 %

“ id á 6 “ 4 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 %

“ Id con garantía de Letras

Hipotecarias..... 9 %

Descuento..... 9 %

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior ½ %

“ avances en cuenta corriente ½ % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... ¼ por mil

La Paz, 1º de febrero de 1912

González y Madariaga
Casa de remates y consignaciones
Compra venta de muebles y toda clase de artículos

Calle Lanza Nos. 11 y 13

(Inmediata á la Plaza de San Francisco)

La casa se encarga de la compra y venta de artículos de toda clase, tanto en remates como directamente y de comisiones y consignaciones de todo género.

Se negocia en valores de toda clase.

Hay constantemente en venta: joyas, muebles, ropa y artículos de todo ramo, tanto nuevos importados directamente, como en buen estado de uso.

Se guarda absoluta reserva y cobramos la más modesta comisión, pudiendo hacer adelantos sobre las operaciones que se nos encomienda.

Tenemos siempre grandes y pequeñas cantidades para proporcionarlas á intereses.

Rapidez y absoluta reserva en todas las operaciones

La casa funciona los días de trabajo de 8 de la mañana de la noche, sin interrupción alguna, y los feriados de 8 a 12 M. 16

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco sobre cuentas corrientes, hace préstamos, ejecutando, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

obre Depósitos en Cuenta Corriente 2 %

Depósitos á la vista 1 %

“ 3 meses 3 %

“ 6 4 %

“ 12 4 %

“ plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses 4 %

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco.

J 25

Colón N° 137, frente al templo del Carmen. Consultas 1 á 5 p.m.

1 m. S. 28. AGENTES PARA BOLIVIA.

Gran Hotel Guibert

LA PAZ

El primero en toda la República
Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos departamentos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especialidad.

Igualas mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo del maître Maitre d'Hotel señor Francisco P. Valentie My. i

Agua de Jesús

Esta afamada agua mineral se vende en los principales almacenes y boticas.

Recomendada por los señores médicos.

Ventas por mayor

Golding, Florez y Cíu

LA PAZ. AGENTES PARA BOLIVIA.

Dr. Jesús F. Mendoza

Médico-Cirujano

Colón N° 137, frente al templo del Carmen. Consultas 1 á 5 p.m.



La Corona de Oro

Schohaus y Cía.—La Pa

Casa Importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Us

Casilla correo 110.

Teléfono 160.

Pistolas Browning

Rifles Winchester

Rifles de Salón

Pistolas Coit

Escopetas Stevens

Cartuchos y accesorios

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTRENIMIENTO

y de todas las enfermedades que resultan de este:

INAPETENCIA, JAQUECAS, VAMIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HIGADO, etc.

PILDORAS de APHODINE DAVID

purgan á base de Bourdonas (frágiles) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos: acideas, escámenes, jalaps, colocinidae, sene, etc. con cuyo uso el estrenimiento se hace en horas más tempranas.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente en el empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D. C. DAVID RABOT, F. de 1º Cl. Ex. Int. de los H. de París, en COURSIVE, cerca de PARIS.

En La Paz: BOTICA de los INCAS y en las principales farmacias — Droguería

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infallible

por el

Jarabe Henry Mure

Complejo Activo según la "Investigación de las Experiencias en los Habitantes de La Paz"

PARA LA CURACIÓN DE

EPILEPSIA-HISTERIA-VERTIGOS

HISTERO-EPLEPSIA-ALMORRANAS

DISPEPSIA, etc.

Y de la Malaria Espinal, CONGESTIONES

DIABETES AZUCARADA, INFLAMACIONES

CONVULSIONES, etc.

de acuerdo a las indicaciones de su doctor.

HENRY MURE, el Pont-Saint-Espírit (Francia)

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo receta los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vomitos, vértigo, estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y

Serrano, 30, MADRID, España.

Se remite folleto á quien lo pida.

CATARROS antiguos y recientes

TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente

por la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que procura